



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0006-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

VISTO: El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición		
1	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	CIUDADANIA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Pedro Pablo Saquicoray Ávila	Coordinador		
				Vladimir Pavel Felix Felix	Adjunto		
				Delcy Ludith Ruiz Dionisio	Adjunto		
2			CONSULTORES SOCIOECONOMICOS	CIENCIAS SOCIALES	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Denesy Pelagia Palacios Jiménez	Coordinador
						Heriberto Hilaron Estrada Muñoz	Titular
						Luis Ernesto Murguía Sánchez	Titular
						Milton Cesar Pérez Solís	Titular
						Adrián Mirko Ayala Reyes	Adjunto
3			RESOLUCION DE CONFLICTOS	CIENCIAS SOCIALES	SOCILOGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Hortensia del Pilar Trujillo Martel	Adjunto
						Isabel Dávila Cárdenas	Coordinador
	Libba Hipólita Quiroz Laguna	Titular					
4	SOCILOGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	CIENCIAS SOCIALES	DESARROLLO SOSTENIBLE	Carmen Elvira Zavalaga Bustos	Titular		
				Pilar Hilaro Dionicio	Adjunto		
				Enma Sofía Reeves Huapaya	Coordinador		
				Rogelio Alvarado Dueñas	Titular		
				María Jesús Rosas Valdivia	Titular		
				Rocío Esmeralda Chávez Cabello	Titular		
				Glizeth Domínguez Montalvo	Adjunto		
5	DESARROLLO SOSTENIBLE	CIENCIAS SOCIALES	DESARROLLO SOSTENIBLE	Frank Noris Santiago Godoy	Adjunto		
				Abelardo Montesinos Falcón	Adjunto		
				Mario Salomón Aguilar Parí	Coordinador		
				Fanny Lourdes Orbegoso Fernández	Titular		
				Frederik Luis Jara Torrejón	Titular		
5	DESARROLLO SOSTENIBLE	CIENCIAS SOCIALES	DESARROLLO SOSTENIBLE	Berly Juan Díaz Coavoy	Titular		
				Leydi Slansh Pozo Espinoza	Adjunto		
				Heyleen Lizbelia Cueva Rivera	Adjunto		



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

.../... RESOLUCIÓN N° 0006-2020-UNHEVAL-VRI .../...

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
6	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Adler Aurelio Dionisio Vara	Coordinador
				Abelardo Cesar Acosta Ingaruca	Titular
				David Cotacallapa Vilca	
				Rocío Elizabeth Rivera Ibarra	
			Adjunto	Adler Aurelio Dionisio Espinoza	
				Francisco Eli Espinoza Ramos	
				Tania Rosaura Espíritu Sabrera	
				Luz Mary Navidad Carrio	
7			COMUNICOLOGIA	Inés Rosmeri Cubillus Ambrosio	Coordinador
				Jhonel Nabor Rosales Córdova	
				Héctor Raúl Huaranga Navarro	
8			COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	Jean Paul Berrospi Noria	Titular
				Jadith Joisy Trinidad Chávez	Adjunto
				Víctor Javier Berrospi Castillo	Coordinador
				Jhon Paul Trujillo Valer	Titular
				Pablo Xavier Ramírez Cubas	Adjunto

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

Distribución: CU/Rector/VRAcad./DIU/FCS/DI-FSC/interesados/ archivo.
MBT/Sec.